Aspectos reglamentarios

El objetivo de este servicio es proporcionar a las empresas de SEA la información y el asesoramiento medioambiental que les afecta, poniéndolas en contacto con las consultoras medioambientales asociadas que, en condiciones preferentes, prestarán apoyo, tanto en los aspectos reglamentarios de carácter obligatorio, como en las mejoras voluntarias.

Mejoras voluntarias

SEAko enpresei ingurumen-arloko informazioa eta aholkularitza ematea da zerbitzu honen helburua. Horri begira, ingurumeneko aholkularitza-enpresa elkartuekin jartzen ditugu harremanetan, eta haiek nahitaezko arau-gaietan nahiz borondatezko hobekuntzetan laguntzen diete, erabateko lehentasunez.

CONOCE LAS CONSULTORAS MEDIOAMBIENTALES DE SEA
IKUS ITZAZU SEAKO INGURUMENEKO AHOLKULARITZA-ENPRESAK

Información y Asesoramiento
Informazioa eta aholkularitza

CONSULTA ONLINE
LINEAKO KONTSULTA

900 373 051

formación · webinar · encuentros · jornadas

AGENDA

prestakuntza • webinarrak • topaketak • jardunaldiak

Aspectos reglamentarios

Trámites ambientales
- Licencias
- Autorización Ambiental Integrada
- Emisiones
- Ruido
- Aguas
- Residuos
- Suelo
- Eficiencia Energética y cumplimiento de la normativa de sostenibilidad
- Certificado de Eficiencia Energética
- Planes de movilidad sostenible
- Envases y embalajes
- Análisis de riesgos ambientales

Seguridad industrial
- Almacenamiento de productos químicos
- Protección contra incendios
- Informes de seguridad de accidentes graves
- Transporte de mercancías peligrosas
- Planes de autoprotección

Mejoras voluntarias

Sistemas de gestión medioambiental
- Certificaciones ISO-Reglamento EMAS
- Declaraciones ambientales de producto
- PEFC (gestión forestal)
- Huella hídrica
- Huella ambiental

Formación medioambiental
- In-company
- Online

Identificación de requisitos legales
- Legislación medioambiental
- Diagnóstico de cumplimiento
- Asesoramiento Ambiental Global

Proyectos de economía circular
- Aprovechamiento de residuos

CONOCE LAS CONSULTORAS MEDIOAMBIENTALES DE SEA
IKUS ITZAZU SEAKO INGURUMENEKO AHOLKULARITZA-ENPRESAK

CONSULTA ONLINE
LINEAKO KONTSULTA

900 373 051

formación · webinar · encuentros · jornadas

AGENDA

prestakuntza · webinarrak · topaketak · jardunaldiak

Trámites ambientales

- Licencias

Licencia de apertura / Comunicación Previa de Actividad / Licencia de Actividad Clasificada

Cualquier actividad económica debe regularizarse ante el ayuntamiento que corresponda a través de la licencia de apertura, comunicación previa de actividad o, en su caso, licencia de actividad clasificada. **Para ello hay que elaborar un proyecto técnico ambiental**

Dicha documentación técnica debe contemplar la descripción detallada de la actividad y sus procesos, sus posibles impactos ambientales y las medidas correctoras previstas para su correcto tratamiento y/o minimización. Además **se incluyen otras cuestiones no estrictamente ambientales** como la justificación urbanística, instalaciones de protección contra incendios y otras normativas de seguridad industrial, etc.

En las actividades sometidas a licencia de actividad clasificada se obtiene por resolución de alcaldía una licencia de actividad condicionada a la acreditación documental posterior de las medidas correctoras impuestas, mientras que en el régimen de comunicación previa, la acreditación del cumplimiento de todos los requisitos exigidos se realiza en la presentación del proyecto.

Consultoras recomendadas para la gestión de licencias

PKF Attest · Aztes · inguru

Trámites ambientales

- Autorización Ambiental Integrada

Servicio de Ingeniería ambiental para organizaciones sujetas a AAI

La Autorización Ambiental Integrada es una figura de intervención administrativa que, para las instalaciones afectadas, **sustituye al conjunto de autorizaciones ambientales existentes (producción y gestión de residuos, autorización de emisiones a la atmósfera, autorización de vertidos, evaluación de impacto ambiental, etc.) hasta la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 1/2016**. Esta autorización se otorga con carácter previo a cualquier otra autorización o licencia sustantiva exigible, y es de carácter vinculante para todo lo relativo al condicionado ambiental.

La AAI incluye todos los aspectos ambientales, y aquellos otros relacionados que consideren las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con la legislación básica estatal y las correspondientes autonómicas.

Consultoras recomendadas para la gestión de AAI

PREOCA _Medio ambiente · Aztes · inguru · PKF Attest

Trámites ambientales

- Emisiones

Emisiones a la Atmósfera-aire: APCA, COVs, ICM

Una instalación deberá estudiar si alguna de las actividades que lleva a cabo está incluida en el **Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera** (CAPCA). Las instalaciones donde se lleven a cabo Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera pueden estar sometidas a régimen de Autorización o régimen de Notificación, en función de su catalogación.

Se trata de un trámite administrativo, que contempla todo tipo de emisiones (confinadas, difusas, sistemáticas, no sistemáticas, emisiones de compuestos orgánicos volátiles, derivadas de instalaciones de combustión medianas, etc...)

Consultoras recomendadas para la gestión de Emisiones

PREOCA _Medio ambiente · Aztes · inguru · PKF Attest

Trámites ambientales

- Ruido ambiental

Ruido Ambiental (VLP)

El Ruido, en sus diversas manifestaciones, se ha introducido en nuestras vidas y en nuestras casas, disminuyendo gravemente nuestra calidad de vida a base de generar malestar e incomodidad y en algunos casos irritación, angustia y otras patologías físicas y emocionales.

Una actividad industrial está incluida en los ámbitos de aplicación de las diferentes Ordenanzas Municipales en materia de Ruido Ambiental y debería demostrar mediante mediciones, que se cumplen los valores límite permitidos (VLP). Se deberá confirmar que se cumplen los diferentes VLP en los diferentes turnos en los que trabaje la organización, día, tarde, noche.

Consultora recomendada para la evaluación de ruidos

PREOCA
_Medio ambiente

Trámites ambientales

- Aguas

Aguas: solicitud de permiso / autorización de vertido / caracterización de vertidos
Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Autorización de vertido de aguas: las empresas deben presentar, ante el órgano competente, un estudio técnico para solicitar la autorización de vertido de aguas residuales tanto a cauces fluviales de dominio público como a la red de saneamiento (colector).

Este estudio contempla la definición y dimensionamiento de las medidas correctoras para el tratamiento de depuración exigido, en su caso, para la consecución y mantenimiento de los valores límite de vertido establecidos.

Igualmente es necesario tramitar la solicitud de **concesión de aprovechamiento de recursos hídricos** si van a obtener agua de recursos hídricos públicos (cauces o manantiales).

Consultoras recomendadas para la gestión de vertido de aguas y aprovechamiento de recurso hídricos

PREOCA _Medio ambiente · Aztes · inguru · PKF Attest

Trámites ambientales

- Residuos

Residuos industriales: autorización de productor y gestor (residuos peligrosos y no peligrosos). Estudios de minimización de residuos peligrosos

Las empresas productoras de residuos, deben elaborar y tramitar la documentación técnica requerida para la comunicación / autorización de productor de residuos (peligrosos y no peligrosos), identificando los tipos residuos generados, sus condiciones de almacenamiento y las vías previstas de gestión posterior.

Las empresas gestoras de residuos deben elaborar un proyecto técnico y de explotación para la obtención por parte del órgano ambiental de la CAPV de la correspondiente Autorización de Gestor de Residuos Peligrosos o Gestor de Residuos No Peligrosos.

Periódicamente, con la frecuencia requerida, se deben realizar los **estudios de minimización** para el establecimiento y seguimiento de los objetivos de reducción de residuos peligrosos.

Consultoras recomendadas para la asesoría en gestión de residuos

PREOCA _Medio ambiente · Aztes · inguru · PKF Attest

CONSULTA ONLINE
LINEAKO KONTSULTA

Trámites ambientales

- Calidad de suelo

Calidad del suelo: informes de situación

Los titulares de las actividades de determinados CNAE, y que por tanto se consideran instalaciones potencialmente contaminantes del suelo, deberán presentar ante el órgano ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco los informes de situación del suelo.

El informe de situación del suelo tiene por objeto valorar la posibilidad de que se produzcan o se hayan producido contaminaciones significativas del suelo sobre el que se asiente o se haya asentado alguna de las actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo.

Una vez que por CNAE su actividad esta aplicada, debemos saber si esta se considera de nivel potencial contaminante Bajo, Medio o Alto.

En función del nivel de potencial, los informes irán o no elaborados y firmados por una Entidad Acreditada y además, **deberán repetirse con una determinada periodicidad** (15, 10 y 5 años respectivamente riesgo bajo, medio o alto).

Consultoras recomendadas para la gestión de suelos

PREOCA _Medio ambiente · Aztes · inguru · PKF Attest

Trámites ambientales

- Eficiencia energética y normativa de sostenibilidad

Auditoría de eficiencia energética

Es una herramienta que tiene como finalidad optimizar el consumo energético de las empresas. Se puede realizar de forma voluntaria al objeto de establecer pautas de eficiencia energética, pero es **directamente obligatoria en algunos casos** como por ejemplo:

- Empresas industriales con más de 250 personas o que su volumen de negocio que exceda de 50 millones de euros y, a la par, un balance general que exceda de 43 millones de euros.
- Empresas industriales cuyo consumo anual sea mayor de 500 TEP (Toneladas Equivalentes de petróleo).
- Empresas cuyo consumo anual sea mayor de 40 TEP (Toneladas Equivalentes de Petróleo) y que pertenezcan a un determinado grupos de CNAE-2009 tales como comercio, hostelería, educación, sanitarias....

Asistencia para el cumplimiento de la normativa de sostenibilidad energética de Euskadi

Determinadas empresas, y en función de los consumos, tienen que cumplir con la normativa de sostenibilidad energética de Euskadi y deben tomar medidas sostenibles con el objetivo de reducir el consumo energético y ser más eficientes. Dependiendo del sector, grupo, consumo y otras características, la exigencia de las medidas es más o menos estricta.

Consultoras recomendadas para auditoría energética

PREOCA _Medio ambiente · Aztes · PKF Attest

Trámites ambientales

- Certificado de Eficiencia Energética

Certificado de eficiencia energética

El Certificado de Eficiencia Energética, obligatorio para todos los edificios industriales de más de 50 m2 (excepto talleres) calefactados o refrigerados, analiza la demanda y el consumo del espacio y lo clasifica y etiqueta según una escala de la A a la G, aportando recomendaciones para mejorar los niveles de eficiencia energética.

Este certificado, realizado por un técnico autorizado, debe inscribirse en el Registro de Certificados de Eficiencia Energética del País Vasco y tiene una validez de 10 años.

El servicio de la realización de los Certificados de Eficiencia Energética incluye la visita a las instalaciones y toma de datos, la realización del CEE, su registro telemático y la entrega de una copia en formato digital junto con el justificante del registro y la etiqueta energética a la Propiedad.

Consultoras recomendadas para la tramitación del Certificado de Eficiencia Energética

PREOCA _Medio ambiente

Aztes

CONSULTA ONLINE
LINEAKO KONTSULTA

900 373 051

Trámites ambientales

- Movilidad sostenible

Plan de Movilidad Sostenible

El Plan de Movilidad Sostenible (PMS) es un conjunto de medidas destinada a racionalizar los desplazamientos de los trabajadores para que sean más seguros, eficientes y sostenibles.

El PMS Es el documento que fija la estrategia para optimizar la movilidad vinculada al centro de trabajo u organización, favoreciendo una movilidad más sostenible y segura y un uso más racional del vehículo privado motorizado.

EL servicio de consultoría se encarga de asesorar, documentar y/o implementar el plan.

Consultoras recomendadas para el Plan de Movilidad Sostenible

Aztes PKF Attest

Trámites ambientales

- Envases y embalajes

Declaración Anual de envases (DAE)

La DAE es un trámite que se ha de realizar anualmente a través del sistema telemático IKS-eeM del Gobierno Vasco. Lo tienen que realizar las empresas envasadoras y comercializadoras, recuperadoras, recicladoras y valorizadoras, así como las empresas poseedoras finales de residuos de envases.

Planes Empresariales de prevención de Envases (PEP)

El PEP es un trámite que han de realizar todas las empresas que ponen en el mercado productos envasados, de vidrio, acero, aluminio, plástico, madera, cartón o materiales compuestos. Estos planes tienen una validez de 3 años.

Consultoras recomendadas en relación a envases y embalajes

PREOCA _Medio ambiente · inguru · Aztes · PKF Attest

Trámites ambientales

- Análisis de riesgo ambientales (ARMAS)

La ley de Responsabilidad Medioambiental establece que los operadores de ciertas actividades deberán disponer de una garantía financiera que les permita hacer frente a la responsabilidad medioambiental inherente a su actividad.

El ARMAS es un documento en el que se identifican las fuentes de peligro de la empresa y de los diferentes escenarios accidentales para calcular su probabilidad de ocurrencia. Se pretende estudiar el escenario accidental de referencia sobre el que se realizará el Informe de Costes y Reparación (MORA) para establecer la obligación de constituir una garantía financiera que cubra los posibles daños ambientales ocasionados por un accidente en dicha empresa.

Están obligados a realizar un análisis de riesgos ambientales:

- Las actividades e instalaciones sujetas al ámbito de aplicación del Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio,sobre los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
- Las actividades e instalaciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- Los operadores que cuenten con instalaciones de residuos mineros clasificadas como de categoría A (R.D. 975/2009, de 12 de junio).

Consultoras recomendadas en relación a análisis de riesgos ambientales

PREOCA _Medio ambiente

PKF Attest

Ques estrategia empresarial

Seguridad Industrial

- Almacenamiento de productos químicos

Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos

Este reglamento tiene por objeto establecer las condiciones de seguridad de las instalaciones de almacenamiento, carga, descarga y trasiego de productos químicos peligrosos.

Será de aplicación a las instalaciones de nueva construcción, así como a las ampliaciones o modificaciones de las existentes, no integradas en las unidades de proceso y que superen una cierta cantidad de producto almacenado.

Para la puesta en servicio, ampliación o modificación de una instalación de almacenamiento de productos químicos peligrosos, una vez finalizadas las obras de ejecución del almacenamiento y con el objeto de comunicar la puesta en servicio del mismo, el titular deberá disponer y declararlo así, ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma, de la documentación técnica exigible en cada caso (proyecto, memoria, inspección por Organismo de Control Autorizado (OCA), seguro de responsabilidad civil, plan de autoprotección, etc...).

Consultoras recomendadas en relación al almacenamiento de productos químicos

PREOCA _Medio ambiente · inguru · PKF Attest

Seguridad Industrial

- Protección contra incendios

Reglamento de protección contra incendios

Las instalaciones de uso industrial deben justificar y documentar ante la Delegación Territorial de Industria que se cumplen los requisitos y las condiciones de seguridad contra incendios.

- Las industrias con licencia desde al año 2005 y las de años anteriores que cambien, trasladen, amplíen su actividad o se reformen, deben presentar un proyecto documentado y un certificado visado donde se manifieste la adecuación de las instalaciones y el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias en protección contra incendios.
- Los establecimientos industriales con licencias anteriores a 2005, deberán también comunicar la puesta en servicio de la instalación presentando un certificado de la empresa instaladora, y un contrato de mantenimiento con una empresa debidamente habilitada, que cubra, al menos, los equipos y sistemas sujetos a este reglamento.

Consultoras recomendadas en relación a protección contra incendios

PREOCA _Medio ambiente

inguru INGENIERÍA AMBIENTAL

Seguridad Industrial

- Informes de seguridad de accidentes graves (SEVESO)

Normativa Europea SEVESO

La normativa SEVESO, implantada en España en el RD 840/2015, tiene como objetivo la prevención de accidentes graves y afecta a las industrias que trabajan con sustancias calificadas como peligrosas.

Para saber si en nuestro establecimiento hay presencia de sustancias clasificadas como peligrosas hay que realizar un estudio a fondo de las materias primas, y productos presentes, tanto en almacenaje como en tránsito o producción.

Si existen estas sustancias hay que cuantificarlas y nuestro establecimiento se clasificará como de nivel alto o bajo dependiendo de la cantidad de material peligroso presente, en función de unos indicadores determinados.

Se recomienda la contratación de un servicio externo de expertos para la realización de estudios SEVESO, con el fin de evitar las sanciones administrativas y los daños económicos y materiales, especialmente para el medio ambiente y para las personas.

Consultora recomendada en relación a la normativa SEVESO

inguru INGENIERÍA AMBIENTAL

Seguridad Industrial

- Transporte de mercancías peligrosas

Transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

Existe un acuerdo de la Unión Europea (ADR) que regula la carga, el transporte y la descarga de mercancías peligrosas, para garantizar la seguridad de los trabajadores, la sociedad y el medio ambiente.

Cualquier empresa que realice transporte de mercancías peligrosas por carretera, asi como las operaciones de embalaje, carga y descarga, deberá designar a uno o a varios consejeros de seguridad, para la prevención de riesgos para las personas, los bienes o el medio ambiente, inherentes a estas actividades.

Bajo la responsabilidad de la empresa, el consejero tiene por misión esencial investigar cualquier medio y promover cualquier acción, dentro de los límites de las actividades relacionadas con la empresa, para garantizar el respeto de las disposiciones aplicables y las condiciones óptimas de seguridad.

Consultora recomendada en relación al transporte de mercancías peligrosas

PREOCA _Medio ambiente

PKF Attest

Planes de autoprotección

Los planes de autoprotección vienen definidos por la Norma Vasca de Autoprotección (Decreto 277/2010, de 2 de noviembre), por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

Estos planes de autoprotección deben ir firmados obligatoriamente por un técnico competente acreditado para ello y deben contener y registrar un documento técnico en el que se establezcan los criterios básicos de actuación del personal, para una rápida y ordenada actuación en función del tipo de emergencia, estableciendo las actuaciones o consignas dirigidas a prevenir potenciales situaciones de riesgo.

Consultoras recomendadas en relación a planes de autoprotección

PREOCA _Medio ambiente

inguru INGENIERÍA AMBIENTAL

Sistemas de gestión medioambiental

- Certificaciones ISO-Reglamento EMAS

ISO 14001:2015

Es una norma que sirve como patrón de referencia para la gestión ambiental reduciendo el impacto en el medio ambiente a través de una gestión sostenible de la empresa. (asesoran: las 6 consultoras SEA)

ISO 50001 Eficiencia Energética

Sirve como patrón de referencia para la gestión energética para cualquier organización o actividad tanto productiva como de servicios. (asesoran: GEORKA, AZTES y SCC)

ISO 14006 Ecodiseño

Incorpora la variable ambiental en el proceso de diseño y desarrollo del producto. (asesoran: GEORKA, AZTES y SCC)

ISO 14069 Huella de carbono

Mide el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero producidas, directa o indirectamente, en términos de CO_2 equivalentes, y sirve como herramienta de gestión para conocer las acciones que contribuyen a aumentar nuestras emisiones. (asesoran: GEORKA y AZTES)

EMAS

Eco-Management and Audit Scheme es un sistema de gestión ambiental promovido y regulado desde la Unión Europea, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental que incluye requisitos según la norma ISO 14001. (asesoran: INGURU, GEORKA, AZTES y QU ES)

Sistemas de gestión medioambiental
- Declaraciones ambientales de producto

Declaraciones ambientales de producto (DAP/EPD)

Es un instrumento de información y comparación ambiental entre productos.

EPD, o declaraciones ambientales de producto son informes normalizados que proporcionan información sobre el impacto ambiental de un producto, material o servicio en todo su ciclo de vida, previamente analizado por especialistas mediante el conocido Análisis de Ciclo de Vida (ACV).

Las EPD se fundamentan en directrices ISO (ISO 14025, ISO 21930 e ISO 15804) Estas declaraciones son conocidas como "Eco-etiquetas tipo" y, en sí mismas, no definen criterios de preferencia ambiental ni establecen requisitos mínimos a cumplir, simplemente informan. Esta información sirve como herramienta en la toma de decisiones de un proyecto o ejecución de obras.

Se realiza el Análisis de Ciclo de Vida y el informe de EPD, posteriormente verificado por un tercero a través de una auditoría, para finalmente ser revisados por un comité técnico antes de emitir el correspondiente certificado.

Consultora recomendada en relación a declaraciones ambientales de producto

Aztes

Sistemas de gestión medioambiental
- PEFC Gestión Forestal

PEFC Gestión Forestal

PEFC es el sistema de certificación forestal más implantado a nivel internacional. Su objetivo es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras

Consultora recomendada en relación a gestión forestal

GEORKA
GESTIÓN DE CALIDAD EN TU ORGANIZACIÓN

Sistemas de gestión medioambiental
- Huella hídrica

Huella hídrica

Se define como el volumen total de agua dulce utilizada para producir los bienes y servicios consumidos o producidos por la empresa. El uso del agua se mide en términos de volúmenes de agua consumidos (evaporados o incorporados a un producto) y / o contaminados por unidad de tiempo.

Consultoras recomendadas en relación a huella hídrica

Aztes
GEORKA
PKF Attest

Sistemas de gestión medioambiental

- Huella ambiental

¿Qué es la Huella Ambiental?

Es un análisis de potenciales impactos ambientales que se generan directa o indirectamente a lo largo del ciclo de vida de un producto o organización. El procedimiento básico para llevar a cabo el análisis de Huella Ambiental se expone en la Recomendación de la Comisión (de 9 de abril de 2013) sobre el uso de métodos comunes para medir y comunicar el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones a lo largo de su ciclo de vida.

Beneficios de calcular la huella ambiental de una empresa

- Ayuda a la gestión ambiental y a localizar los puntos críticos de su sostenibilidad.
- Puede ser una herramienta de ahorro de costes.
- Mejora la imagen pública y reputación de la empresa.
- Puede ayudar a integrar otros indicadores ambientales (Huella de Carbono y SGA).
- Permite la comparación con la competencia.
- Mejorar su posicionamiento para conseguir contrataciones públicas y subvenciones.
- Como factor de competitividad y posicionamiento estratégico

Consultoras recomendadas en relación a huella ambiental

PREOCA _Medio ambiente · Aztes · PKF Attest · Ques estrategia empresarial

Formación medioambiental
In-company

Formación medioambiental in company

Las consultoras que imparten este tipo de formación diseñan, planifican y desarrollan un conjunto de actividades formativas pensadas para incrementar las competencias medioambientales de manera interna en el ámbito profesional.

Cuentan con capacitadores a cargo de estas actividades en la propia organización, o buscan la colaboración de consultores externos especializados con amplia experiencia en la materia a impartir y conocedores de la cultura y necesidades de la empresa.

Las formaciones se plantean de manera práctica con el objetivo de que el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos desde el primer minuto.

Haz clic en los logos de las consultoras para conocer su programa de cursos

Consultoras recomendadas para formación medioambiental in-company

GEORKA · Ques estrategia empresarial · PREOCA _Medio ambiente · inguru · SCC Consulting · Aztes · PKF Attest

Formación medioambiental
- Online

Formación medioambiental online

Se imparte a través de plataformas online: Teams, Zoom, etc, en la que, de manera práctica, se enseñan los principales aspectos del temario.

Es una formación que se centra en el aprendizaje individual y que aporta multitud de ejemplos prácticos. Las clases online se completan con ejercicios y casos prácticos.

Son clases que, a pesar de realizarse a distancia, permiten la participación del alumnado así como la realización de tutorías y resolución de dudas.

Haz clic en los logos de las consultoras para conocer su programa de cursos

Consultoras recomendadas para formación medioambiental online

Identificación de requisitos legales

- Legislación medioambiental

Legislación medioambiental

Es un término genérico para referirnos a las regulaciones, estatutos, tratados y normas locales, nacionales e internacionales diseñadas con el fin de proteger el medio ambiente, regulando los impactos y garantizando el equilibrio y la sostenibilidad de nuestro medio.

Es un mecanismo que surge ante los problemas ambientales con el fin de instruir, guiar, normalizar y regular la explotación de los recursos del ambiente en el marco del respeto, para asegurar una relación armónica entre el hombre y la naturaleza

Este término no sólo cubre legislación gubernamental. También puede describir la voluntad de empresas y otras organizaciones, y sus reguladores, de mejorar sus principios éticos a través de estándares de la industria en torno a las licencias

Consultoras recomendadas para la asesoramiento sobre legislación ambiental

GEORKA GESTIÓN DE CALIDAD EN TU ORGANIZACIÓN · Ques estrategia empresarial · PREOCA _Medio ambiente · inguru INGENIERÍA AMBIENTAL · SCC Consulting · Aztes · PKF Attest

Identificación de requisitos legales
- Diagnóstico de cumplimiento

Diagnóstico de cumplimiento

Es una revisión para valorar hasta qué punto el programa de la empresa se ajusta a las normas legales aplicables a la organización en el ámbito medioambiental.

El proceso de diagnóstico se inicia con un análisis detallado en el cual se identifica la legislación ambiental aplicable a las actividades e instalaciones de cada empresa.

Posteriormente se realiza una auditoría física y documental en la cual se determina el grado de cumplimiento legal de carácter obligatorio y se finaliza con un plan de trabajo para el seguimiento y cierre de hallazgos, adecuado a las necesidades de cada organización.

Es importante para la empresa conocer dónde se encuentra en materia de cumplimiento de normativa mediambiental. Constituye el punto de partida para una correcta autorregulación y para la construcción de una cultura empresarial basada en los valores de sostenibilidad.

Consultoras recomendadas para el diagnóstico de cumplimiento

GEORKA GESTIÓN DE CALIDAD EN TU ORGANIZACIÓN · Ques estrategia empresarial · PREOCA _Medio ambiente · inguru INGENIERÍA AMBIENTAL · SCC Consulting · Aztes · PKF Attest

Identificación de requisitos legales
- Asesoramiento ambiental global

Asesoramiento ambiental global

Se trata de un servicio de consultoría e ingeniería ambiental a demanda para la realización de distintos trámites, reportes y obligaciones recurrentes que las empresas tienen con la Administración en cuanto a los distintos requisitos normativos (condiciones establecidas en licencias, permisos y autorizaciones), o bien ante otros organismos para los requisitos voluntarios comprometidos, por ejemplo, los derivados de los sistemas de gestión.

Puede ser una excelente fórmula para la externalización del departamento de medio ambiente de la empresa.

Consultoras recomendadas para asesoramiento ambiental global

PREOCA _Medio ambiente · inguru · Aztes · PKF Attest · Ques estrategia empresarial

Proyectos de economía circular
- Aprovechamiento de residuos

Economía circular. Estudios de aprovechamiento de recursos (residuos)

Los estudios consisten en cerrar el círculo de productos, bienes y servicios, aprovechando los residuos generados en el proceso, y reduciendo el consumo y el desperdicio generado tanto de materias primas, agua y energía, consiguiendo minimizar los residuos generados, y por lo tanto reduciendo costes asociados a la gestión de residuos, aumentando ingresos por la venta de subprodcutos, etc.

Se estudia la factibilidad de reaprovechamiento de recursos y/o la generación de nuevas líneas de negocio.

Consultoras recomendadas para aprovechamiento de residuos

inguru INGENIERIA AMBIENTAL · Aztes · PKF Attest

Aspectos reglamentarios

Aztes

c/ Hermanos Lumiere , 11,
01510 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 06 72 37
www.aztes.es

GEORKA
GESTIÓN DE CALIDAD EN TU ORGANIZACIÓN

c/ Avda. Naciones Unidas, 21,
01015 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 13 16 11
www.georka.es

inguru
INGENIERÍA AMBIENTAL

c/ Pl. del Renacimiento, 9,
01004 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 28 61 00
www.inguru.com

Mejoras voluntarias

PREOCA
_Medio ambiente

c/Vicente Aleixandre , 25
01003 Vitoria-Gasteiz
Teléfono: 945 12 35 31
www.preoca.com

PKF Attest

c/Eduardo Dato, 12
01005 Vitoria-Gasteiz
Teléfono: 945 13 74 26
www.pkf-attest.es

Ques
estrategia empresarial

Avenida de los Derechos Humanos 42,
01015 Vitoria – Gasteiz
Tel.: 609 40 52 78
www.ques-estrategia.com

SCC Consulting

Avda.Los Olmos, 1,
01013 Vitoria-Gasteiz
Tel: 634 23 35 45
www.sccconsulting.es

CONOCE LAS CONSULTORAS MEDIOAMBIENTALES DE SEA

CONSULTA ONLINE
LINEAKO KONTSULTA

900 373 051

formación · webinar · encuentros · jornadas

AGENDA

prestakuntza · webinarrak · topaketak · jardunaldiak